

**BANCA A DISTANCIA**

Serán comunicadas a los clientes, previa e individualmente, con un plazo mínimo de 15 días, las modificaciones de tipo de interés, comisiones o gastos repercutibles que afecten a los contratos sobre uso de sistemas telefónicos o electrónicos de acceso a servicios bancarios.

| <b>1. Servicio de LINEA ABIERTA</b>   | <b>Comisiones</b> |
|---|-------------------|
| Incluye todos los sistemas de acceso a los contratos del cliente, como PC Internet, Teléfono móvil, TV Digital y cualquier otro dispositivo que pueda incorporarse al servicio. |                   |
| SERVICIOS<br>- Comisión de mantenimiento mensual del servicio   |                   |
| Personas físicas  | 0,00 €            |
| Personas jurídicas  | 10,00 €           |

| <b>2. Servicio mensajes cortos-GSM</b> | <b>Comisiones</b> |
|--|-------------------|
| Cuota anual del servicio               | 3,01 €            |
| Envío de información                   | 0,3 € por mensaje |

| <b>3. Servicio de alertas CaixaMóvil</b>   | <b>Comisiones</b>       |
|--|-------------------------|
| Cuando se produce un movimiento bancario seleccionado por el cliente, este servicio le avisa mediante un mensaje. El mensaje puede ser un e-mail, un mensaje corto a un teléfono móvil o, en el futuro, cualquier otro medio que pueda estar disponible. |                         |
| Personas físicas:  |                         |
| • Alta del servicio.   | 6,00 €                  |
| • Cuota de mantenimiento (que incluye las 50 primeras alertas).  | 6,00 € por semestre (1) |
| • Por mensaje enviado, a partir de la alerta 51 del semestre   | 0,15 € por mensaje (1)  |
| Personas jurídicas:  |                         |
| • Alta del servicio  | 6,00 €                  |
| • Cuota de mantenimiento (que incluye las 20 primeras alertas).  | 2,00 € por mes (2)      |
| • Por mensaje enviado, a partir de la alerta 21 del mes  | 0,15 € por mensaje (2)  |

(1) Estas comisiones se percibirán por semestres vencidos, en función de la fecha de alta del servicio.

(2) Estas comisiones se percibirán por meses vencidos, en función de la fecha de alta del servicio.

| <b>4. Constitución de fianzas para subastas de la AEAT por Internet</b>   | <b>Comisiones</b>                                       |
|---|---|
| Por la constitución de una fianza, para la presentación a subastas de la AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria) realizadas por Internet. | 0,10% del importe de la fianza, con un mínimo de 3,01 € |

|   |   |
|---|---|
| <b>5. Servicio de recarga de móvil</b><br>Incluye todos los sistemas de recarga de móvil como cajero propio o ajeno, Línea Abierta o a través del propio móvil y cualquier otro dispositivo que pueda incorporarse al servicio<br><br>Por cada operación de recarga   | <b>Comisiones</b><br><br><br><br><br>4% sobre el importe, mínimo 1,00 €   |
| <b>6. Envío de mensajes cortos SMS a móviles</b><br>Operativa disponible desde el servicio de Línea Abierta PC y cualquier otro dispositivo que pueda incorporarse al servicio<br><br>Por cada mensaje enviado  | <b>Comisiones</b><br><br><br><br><br>0,30 € por mensaje   |
| <b>7. Programas auxiliares para el tratamiento de cuadernos normalizados</b><br>Servicio de programas auxiliares para el tratamiento de cuadernos normalizados mediante soporte magnético: efectos, transferencias, domiciliaciones y similares.  | <b>Comisiones</b><br><br><br><br>50,00 € anual  |
| <b>8. Servicio de información de movimientos de ahorro</b><br>Servicio solicitado por el cliente, por el que se remite información de movimientos de cobros y pagos a CERG FINANCE, mediante un protocolo de transmisión específico de esta entidad, la cual actúa como intermediario agregador de movimientos de extractos electrónicos de diversas entidades financieras. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta del servicio</li> <li>• Cuota de mantenimiento</li> </ul> | <b>Comisiones</b><br><br><br><br><br>150,00 € una sola vez (a la firma del contrato)<br>55,00 € al mes  |
| <b>9. Servicio de CaixaBankFactura</b><br><br>Servicio de gestión de facturas electrónicas. Permite la emisión de facturas electrónicas, conocer on-line su estado, almacenarlas, verificar su validez y facilitar su impresión.<br><br>Alta del servicio<br>Mantenimiento<br>Emisión electrónica y archivo durante el 1er. año (1)<br>Emisión de factura física y archivo durante el 1er. año (1)<br>Archivo a partir del 2º año   | <b>Comisión</b><br><br><br><br><br><br>120,00 € una sola vez<br>10,00 € por mes<br>0,20 € por factura<br>0,80 € por factura<br>0,10 por factura y año |

(1) La liquidación de esta comisión se realizará mensualmente por el número de facturas emitidas durante ese período.

| 10. Servicio de ayuda a la gestión de las finanzas personales   | Comisión              |
|---|-----------------------|
| <p>Este servicio permite al cliente la planificación y seguimiento de sus gastos e ingresos de manera personalizada y totalmente integrado con el servicio de banca electrónica.</p> <p>Permite generar sus propios presupuestos periodificados, según categorías personalizables y consolida la información de las cuentas y tarjetas de la Entidad, además de permitir la entrada manual de otros gastos e ingresos.</p> <p>Mantenimiento</p> | <p>5,00 € por mes</p> |

| 11. Reintegro de dinero en cajero mediante un código  | Comisión                    |
|---|-----------------------------|
| <p>Servicio que permite activar la disposición de efectivo para un beneficiario, que puede retirarlo de cualquier cajero de CaixaBank, mediante la introducción del número de móvil del emisor y el código que habrá recibido mediante un SMS en su móvil.</p> <p>Por disposición de efectivo</p> | <p>2,00 € por operación</p> |